

Se amparan diputados de MC contra cambios para elección de jueces

Alegan fallas en proceso legislativo

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Diputados de Movimiento Ciudadano (MC) interpusieron ante un juzgado de distrito del estado de Querétaro cinco amparos indirectos en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación, por supuestas irregularidades en el proceso legislativo que llevó a su aprobación.

En rueda de prensa, Laura Ballesteros indicó que, entre las violaciones documentadas por su partido, resalta que ambas cámaras del Congreso han ignorado tres órdenes judiciales que suspendían la discusión de la reforma, además de que la votación se llevó a cabo

en un gimnasio “sin condiciones adecuadas”, donde no había posibilidad de verificar el *quorum* y la identidad de los diputados.

De igual forma, dijo, en el Senado la aprobación del dictamen se llevó a cabo “bajo persecución política y amedrentamiento”, como lo comprueba el caso del senador emecista Daniel Barreda, cuyo padre fue retenido durante varias horas, y los ataques con gasolina contra Luis Donaldo Colosio Riojas.

Según los diputados naranjas, la reforma se aprobó por la vía rápida y sin discusión en los congresos estatales, y violaría diversos tratados internacionales como la Convención Americana de Derechos Humanos.